



ACTA DE INICIO

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

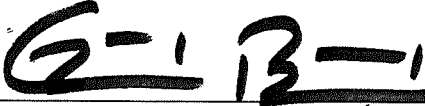
ACTA DE INICIO CONTRATO PS-167-2026	
CIUDAD Y FECHA	Gachancipá, 02/07/2026.
ACTA No.	N°01.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS SIMULACROS DE LAS PRUEBAS SABER ICFES 11° A LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.D PBRO CARLOS GARAVITO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA
RUBRO	232201073024020200901.
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000341 26 DE MAYO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000949
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	09 de junio de 2026
CONTRATISTA	LOS TRES EDITORES SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.	NIT: 805022070-0
REPRESENTANTE LEGAL	R/L. LUIS EDUARDO QUINTERO PEREZ
IDENTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL	C.C. 12.134.435
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.870.000), IVA INCLUIDO, INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	09/06/2026.
FECHA DE INICIO	02/07/2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	01/10/2026.
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR(ES)	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS MUNDIAL	100051966	Cumplimiento	1.487.000	11-06-2026	11-01-2027
SEGUROS MUNDIAL	100051966	Calidad del servicio	\$1.487.000	11-06-2026	11-03-2027
SEGUROS MUNDIAL	100051966	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$743.500	11-06-2026	11-09-2029

En Gachancipá, a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de inicio del Contrato de (MINIMA CUANTIA) No. **PS-167-2026**, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ellas intervinieron.


GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.


LOS TRES EDITORES SAS
NIT: 805022070-0
R/P. LUIS EDUARDO QUINTERO PEREZ
C.C. 12.134.435

Aprobó: Gonzalo Antonio Rodríguez – secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
Elaboró: Ana Consuelo Soche León – Auxiliar administrativo.
Proyectó: Ana Consuelo Soche León – Auxiliar administrativo.